

Los argumentos políticos y sociales que sustentan proyecto de reforma constitucional para adelantar elecciones presidenciales y parlamentarias

Los diputados de oposición, encabezados por Jaime Mulet y Rodrigo González, presentaron este martes un proyecto de reforma constitucional para adelantar las elecciones presidenciales y parlamentarias, y fijarlas el 11 de abril de 2021.

Los congresistas de oposición, entre ellos Guillermo Teillier y Carmen Hertz, justificaron la idea ante la mala conducción que ha tenido el gobierno, especialmente con la última decisión del presidente Piñera de acudir al Tribunal Constitucional, para impedir que se apruebe en el Congreso el proyecto que permite un segundo retiro del 10% de los fondos previsionales.

Rodrigo González dijo que se requiere un cambio profundo de la institucionalidad política para que represente fielmente los intereses ciudadanos, junto a terminar con los abusos que existen en Chile.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/REFORMA-1.mp3>

El diputado del PPD destacó que el triunfo aplastante del apruebo y la convención constitucional, sumado a numerosas

encuestas, han demostrado que se requiere una relegitimación del poder político.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/REFORMA-2.mp3>

El diputado González dijo que es una provocación que el Gobierno haya recurrido al Tribunal Constitucional, pues se traduce en una verdadera incitación a la violencia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/REFORMA-3.mp3>

Por su parte, Jaime Mulet señaló que el mandatario debiese dar un paso al costado, como un acto de patriotismo frente al cambio profundo que está exigiendo la ciudadanía.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/REFORMA-4.mp3>

El diputado regionalista y autor del primer proyecto de retiro del 10%, recordó que posteriormente a la revuelta popular, desde la oposición se propuso una salida democrática a la crisis institucional por la vía de adelantar las elecciones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/REFORMA-5.mp3>

Por su parte, la diputada Alejandra Sepúlveda, denunció que estamos ante un gobierno que recurre a un cuarto poder para imponer su postura, limitando la ayuda económica que las familias necesitan con suma urgencia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/REFORMA-6.mp3>

Recordemos que las elecciones presidenciales y parlamentarias están agendadas para el 21 de noviembre de 2021. Para que esta reforma constitucional sea aprobada en el Congreso, requerirá necesariamente de votos que provengan del oficialismo, por tener un quórum especial.

[En PDF Proyecto RC elecciones anticipadas para descarga]